



**ACTA SESION ORDINARIA N°680 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO**

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 01/680:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión ordinaria N° 679 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Viña del Mar, con fecha 21 de agosto de 2014.

ACUERDO N° 02/680:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, toma conocimiento de la auditoría realizada por la empresa Consultores y Auditores de Empresas Ltda., a los estados financieros intermedios del instituto, al 30 de junio de 2014 e instruye al Director Ejecutivo, para remitir dichos estados financieros e informe de auditoría a la Dirección de Presupuesto.

ACUERDO N° 03/680:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda solicitar al Presidente del Consejo a la Vicepresidente y al Director Ejecutivo, para que convengan el plan de desarrollo que implique la conformación y trabajo de la comisión bipartita, que deberá encargarse de la elaboración de un Plan de Carrera y Desarrollo de los trabajadores del Instituto.

ACUERDO N° 04/680:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda instruir al Director Ejecutivo, para presentar una propuesta en el proyecto de la Subsecretaría de Pesca, "Gestión para la Operación y Funcionamiento de los Comités de Manejo de Peces", valorizados a los costos de IFOP.